

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 4127** *Resolución de 22 de diciembre de 2017, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a la Asociación Riojana para la Atención a Personas con Problemas de Drogas.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en la Asociación Riojana para la Atención a Personas con Problemas de Drogas (ARAD), por sus más de 25 años de actividad, dando respuesta de manera eficaz al problema de las drogodependencias, a propuesta del Subdirector General de Coordinación de Programas de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, a la Asociación Riojana para la Atención a Personas con Problemas de Drogas (ARAD), como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 22 de diciembre de 2017.–El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.